



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
ADMINISTRACION**

**DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 3 0 1 2**

**LITUECHE, 31 DIC 2014**

**CONSIDERANDO:**

- Dentro de la planificación estratégica de inversión social y de infraestructura que lleva a cabo la administración municipal, las organizaciones territoriales, comunitarias y funcionales, han jugado un rol preponderante a la hora de estructurar planes de trabajo.
- Que para estas actividades se requiere de personal que coordine en forma diaria todos los detalles relacionados con la ejecución del programa tanto con las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales de la Comuna.
- Que dentro de los programas establecidos por esta Administración se ha considerado el Programa de Organizaciones Comunitarias Año 2015
- Que la Municipalidad no cuenta con los recursos humanos necesarios dentro de las funciones administrativas para ejecutar el programa citado.
- El Decreto N° 2.846 de fecha 18 de diciembre del 2014, en acuerdo 104, sesión N° 72 del consejo Municipal del 19 de Noviembre del 2014, que aprueba Presupuesto Municipal 2015, del cual forman parte los programas.
- El Decreto N° 2860 de fecha 19 de Diciembre de 2014 que aprueba Términos de Referencia, llama a licitación y nombra comisión evaluadora.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 173.
- El proceso de licitación ID 1743-90-L114.
- La oferta presentada a través del portal mercado público.
- El Acta de Evaluación de Oferta emitida por la Comisión Evaluadora.

**VISTOS:**

El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 6 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. La Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

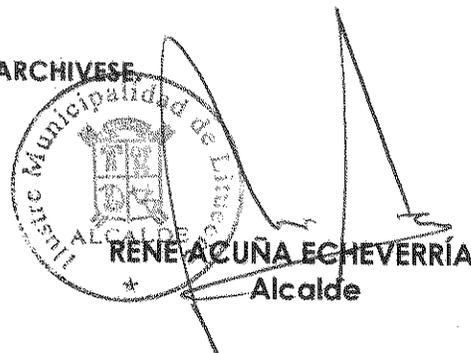
**DECRETO:**

- 1.- **Adjudicase** a don ROSENDO ANTONIO GALLEGUILLOS VALDENEGRO, Rut 11.697.892-K, los Servicios de Encargado(a) Programa Organizaciones Comunitarias año 2015.
- 2.- Dejase establecido que la oferta presentada por ROSENDO ANTONIO GALLEGUILLOS VALDENEGRO, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en Bases de Licitación.
- 3.- Publíquese copia del presente decreto en el Portal Chile Compra.

**ANOTESE, COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y ARCHIVASE**



**MARIA S. OLMEDO PIZARRO**  
Secretaria Municipal



**RENE ACUNA ECHEVERRÍA**  
Alcalde

**RAE/MOP/APC/apc**

- Secretaria Municipal
- Departamento Finanzas
- Archivo



**ACTA DE EVALUACION  
CONTRATACIÓN OFICINA DEL PROGRAMA ORGANIACIONES COMUNITARIAS**

El Administrador Municipal de la I. Municipalidad de Litueche Andrés Pérez Correa, la directora del Departamento de Desarrollo Comunitario, Claudia Salamanca Moris y la Secretaria Municipal María Soledad Olmedo Pizarro; siendo las 12:30 horas del día 30 de Diciembre de 2014, revisan la propuesta para la Contratación de "ENCARGADO OFICINA DEL PROGRAMA ORGANIACIONES COMUNITARIAS", licitado mediante proceso N°1743-90-LE14.

Se presentó una oferta que se detalla a continuación:

Requerimientos	ROSENDO ANTONIO GALLEGUILLOS VALDENEGRO
	11.697.892-K
Presentación Oferta a través del Portal	SI
Hábil Chile Proveedores	SI
Anexo N° 1	SI
Fotocopia C.I.	SI
Curriculum Vitae	SI
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</b>	
Oferta Económica	20
Entrevista Personal	50
Acreditación de Experiencia	30
<b>TOTAL DE LA OFERTA</b>	<b>100</b>

Dada la evaluación de los antecedentes entregados, la comisión recomienda al Sr. Alcalde, la contratación de Don Rosendo Antonio Galleguillos Valdenegro para el cargo de "Encargado oficina Programa Organizaciones Comunitarias" de Municipalidad de Litueche 2015.

Sin más que agregar se despiden atentamente,



Andrés Pérez Correa  
Administrador Municipal



Claudia Salamanca Moris  
DIRECO



María Soledad Olmedo Pizarro  
Secretaría Municipal

Rut : 69.091.100-0  
 Dirección : Cardenal Caro 796  
 Teléfono : 56-72-2209813  
 Fax :

Demandante : Ilustre Municipalidad de Litueche  
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Litueche  
 Fecha Envío OC. : 02-01-2015 16:39:33  
 Estado : Enviada a Proveedor  
 Número Licitación : 1743-90-LE14

## ORDEN DE COMPRA N°: 1743-4-SE15

<b>SEÑOR (ES)</b> : Rosendo Antonio Galleguillos Valdenegro	<b>A Sr (a)</b> : Rosendo Antonio Galleguillos Valdene
<b>DIRECCIÓN</b> : Quelentaro s/n Litueche Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	<b>FONO</b> : 56-072-999999
<b>RUT</b> : 11.697.892-k	<b>FAX</b> : --

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> : ORDEN DE COMPRA DESDE 1743-90-LE14
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> : Cardenal Caro 796 Litueche Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> :
<b>METODO DE DESPACHO</b> :
<b>FORMA DE PAGO</b> : 30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC</b> : Rosa Elena Atenas 56-72-2209813 dom.litueche@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30111707	Personal técnico	1 Unidad	Encargado (a) de Programa Social (Organizaciones Comunitarias)	Valor total por 12 meses	6.010.200,00	0,00	0,00	6.010.200,00

<b>Neto</b>	\$	6.010.200
<b>Dcto.</b>	\$	0
<b>Cargos</b>	\$	0
<b>Subtotal</b>	\$	6.010.200
<b>10% IMP.</b>	\$	667.800
<b>Total</b>	\$	6.678.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

Encargado (a) Programa Organizaciones Comunitarias DESDE 1743-90-LE14

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>